

Expediente: 1555/11

Carátula: TADDEO CARMEN ROSA C/ HEREDEROS DE TADDEO ARMANDO VICTOR S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264470442 - TADDEO, MARIA HORTENSIA-DEMANDADO/A

27300681455 - SOUBIE, WALTER EDGARDO-PERITO

23140831719 - BEJAS, PATRICIA DE FATIMA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

90000000000 - PEREZ, ELOY-DEMANDADO/A

90000000000 - TADDEO, ARMANDO VICTOR-DEMANDADO/A

90000000000 - SOSA, BLANCA ARGENTINA-DEMANDADO/A

23140831719 - TADDEO, CARMEN ROSA-ACTOR/A

27366544823 - ALBARRACIN, MARIA DE LAS MERCEDES-PERITO

20163764513 - TADDEO, LUCAS ARMANDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1555/11



H102336324439

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: TADDEO CARMEN ROSA c/ HEREDEROS DE TADDEO ARMANDO VICTOR s/ DIVISION DE CONDOMINIO.- Expte.N°1555/11.

Proveyendo la presentación de fecha 05/08/2026, realizada por el letrado Pedro Argañaraz, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.

Téngase presente la conformidad manifestada por la parte actora respecto del pedido de autorización con la previsión de que la encargada de exhibir el inmueble sea la martillera desinsaculada María de las Mercedes Albarracín, en consecuencia póngase a conocimiento de las partes lo aquí petitionado.

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Proveyendo la presentación de fecha 06/08/2026, realizada por la letrada Valeria Bobillo Odstrcil, por la parte demandada:

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.

Téngase presente la conformidad manifestada, y de lo manifestado a conocimiento de los interesados.- 1555/11 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.